

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre... 5 "
 Extranjero, año... 40 "
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
 Reclamos y noticias... 25 "
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimo



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º

APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

LAS SUBSISTENCIAS La alhondiga de Madrid

A D. Basilio Paraiso.

Lo hemos dicho en el anterior y otros artículos: para hacer posible la vida en Madrid y toda España, no hay otro medio práctico que el de hacer obligatorias las alhondigas a todos los pueblos de la Nación.

La protesta individual, aunque sea general no tiene ningún valor ante un comercio constituido en asociaciones gremiales que se entienden mancomunadamente y con perfecta solidaridad. Para un mal tan intenso y general es ya necesaria la acción del Estado y los Municipios, sino se quiere que llegue un día en que por el encarecimiento de las subsistencias se haga imposible la vida de las clases humildes, especialmente en las clases trabajadoras.

Y ya que no encontramos otro procedimiento que el de fundación de las Alhondigas en todos los pueblos, para que en todo tiempo puedan ponerse en comunicación el productor con el público consumidor, necesario es que nos ocupemos de la Alhondiga de Madrid, que hoy y siempre ha de ser la primera de la Nación.

No conocemos sus Estatutos, y si por ellos se presta a dar más intensidad a su negocio comercial, pues que una Sociedad cualquiera puede en toda ocasión modificarlos, si en ello encuentra mejora y aumento en su negocio.

No sabemos de esta Sociedad más que que está constituida con cinco millones de capital, mas otros cinco en que puede calcularse su crédito comercial; y con tan enorme capital podría muy bien abordar un negocio comercial más amplio y de mucho más provecho que el que la brinda la venta al por mayor en unidades de 100 kilos; y nadie mejor que el Sr. Paraiso para conocerlo por ser su director.

Es un comerciante de vastos y no comunes conocimientos, y de inmenso prestigio en España y el Extranjero, que le serán conocidas las diferentes organizaciones de las grandes alhondigas de otros países, porque se habrá visto obligado a estudiarlas para fundar y dirigir la de Madrid, y es el Sr. Paraiso el que debiera meditar si es posible dar a ésta más amplio desarrollo, llegando a la venta al detall de 20 a 25 kilos en unidades de diversos artículos de primera necesidad; y fijamos 20 a 25 kilos, porque es el minimum de los que necesita una familia compuesta de cuatro y cinco individuos.

Un gravamen del 12 al 14 por 100 sobre el precio a que hoy realiza la venta al por mayor y en almacén, le compensaría holgadamente de la venta al detall y conducción a domicilio.

Y si para esa regulación de precios tomamos los que se consignan en las facturas y boletines comerciales del mercado de Marsella, vemos que son de 8 a 10 céntimos el kilo, y aquí se vende de 15 a 20; para judías, de 20 a 35, aquí de 70 a 80; lentejas, de 20 a 35, aquí de 70 a 80; azúcar, de 55 a 60, aquí de 1,30

a 1,50, y así otros muchos; a más de 100 por 100. Es verdad que la venta es por unidades de 100 kilos. Pero que aun así y todo, puede darse mayor monstruosidad que duplicar el precio de los artículos de primera necesidad?

Y aun sin salirnos de este mercado, ¿no anuncia la Alhondiga de Madrid bacalao a 40 y 45 céntimos, y en todas las tiendas se vende de 65 a 75? ¿No anuncia también vinos puros del país a 2,50 y 3 pesetas, y en todas las tiendas y almacenes se venden iguales vinos a 4, 5 y 6 pesetas, según detallamos en el artículo anterior?

Peró hay más; por esa facilidad con que hoy puede confabularse el comercio por motivos ya expuestos, el gremio de carniceros ha querido encarecer la carne hace pocos días, y no lo ha conseguido por actitud enérgica en que se han colocado el gobernador y el alcalde amenazando con entregar a los Tribunales a los carniceros que contraviniesen sus disposiciones. Faltábanos conocer la sin razón de las injustificadas pretensiones de los carniceros, y no las facilita con minuciosidad de detalles, el ilustrado y batallador excocejal, Sr. Santillán en extensos y luminosos artículos que está publicando en *El País* con el epígrafe de *Municipalización del Matadero*. Merecen leerse y comentarse; y aunque la prensa se hubiera ocupado de ellos en extracto para que se vulgarizaran los secretos de las exacciones abusivas y confabulaciones punibles que se cometen en aquel centro de inmoralidad es é iniquidades.

Y como muestras nos da el Sr. Santillán, gran conocedor de los secretos del Matadero, por lo que ha tenido que intervenir en él como concejal, el siguiente párrafo, que es de los más sustanciosos:

«Tan cierto es esto, que la última estadística pecuaria que conozco, la del año 1908, prueba que en los últimos años ha habido en ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, un aumento de más de tres millones de cabezas; que en las ferias y mercados disminuyó notablemente el precio del ganado, por exceso de éste en venta, y que, a pesar de esto, la carne se encareció en un cincuenta por ciento, al pasar del productor al consumidor por conducto de los señores intermediarios. Así se explica que el importe de la carne, vendida en el Matadero en aquel año, (son datos oficiales del Ayuntamiento), fuese de 23.364.307 pesetas, y lo satisfecho por el público, al adquirirla, ascendiese a 43.460.261. Es decir, un margen de diferencia de más de VEINTE MILLONES DE PESETAS, en cuya cifra caben muy bien los 8.406.909 que han tributado las carnes, según el autorizado testimonio del Sr. Andueza, y los 3.500.000 por cargas industriales, y aun queda a beneficio de los intermediarios, la bonita suma de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESETAS, con las que se podrían comprar unos pocos kilos de carne para los que hoy no la prueban, por su excesiva carestía; y son legión.»

¡Qué horror! del 19 al 20 por 100; ocho millones para saqueos intermediarios. Parece increíble, si no son una legión en el reparto; porque de no pasar de cien, tocaría a 80 mil pesetas para cada intermediario.

Y concluye el Sr. Santillán su tercer artículo, diciendo:

«Y dicho cuanto va expuesto, cabe preguntar: ¿Bastará la supresión del impuesto de Consumos y la reorganización del Matadero, para abaratar la carne en Madrid?»

»Para abaratarla, sí; para reducirla a los precios que el vecindario tiene derecho a exigir en puridad de ley económica, no basta. El Estado y el Municipio están obligados a hacer mucho más.»

Si, mucho más: la de dejar abastecer este mercado con carne salada de América que pueda venderse a una peseta el kilo, para que puedan comerla todos los que habitan en Madrid.

Estos datos por sí solos debieran inclinar al Sr. Paraiso a proponer la transformación de la Alhondiga en centro comercial de venta al por menor, tomando por unidad los 20 a 25 kilos, según dejamos dicho. ¿Y pensar, además, que podía abastecerse con carnes saladas de América, y que, patrocinada la idea por el Ayuntamiento, podría la Alhondiga abordar este colosal negocio, si podía venderla a peseta el kilo, porque desde luego se la llamaría la carne de los pobres, pero que entonces, hasta los más humildes jornaleros se permitirían comerla, la Alhondiga de Madrid conseguiría esa carne de América en grandes rebaños y miles de cabezas, y sería muy pequeña la competencia que se le pudiera hacer, si se avenía a un módico interés del 14 ó 15 por 100, que es la suficiente remuneración para negocios en grande escala.

Medite el Sr. Paraiso sobre estos extremos, y si pudiera aceptarlos, perfeccionándolos, la Alhondiga de Madrid podría considerarse como un centro bienhechor, llamado a transformar el comercio de artículos de consumo, haciéndolos bajar de precio en un 40 a 50 por 100, para mejorar notablemente la alimentación de la población.

Que la prensa no se ha de ocupar de este asunto, lo acusa bien elocuentemente el notable artículo de Santillán, del que ningún periódico ha hecho una breve referencia, ni la materia le ha inspirado cuatro líneas. Y se explica; la prensa necesita el espacio en este mes para describir con toda clase de detalles los bailes de modistas, escritores y artistas y otras sociedades.

El mes que viene y el siguiente, tiene que consagrarse a seguir el movimiento electoral, y en los otros meses a la obligada discusión política en las Cortes, entremezclada con algún acontecimiento sensacional ó de pleitos como el de toreros y ganaderos.

Después de todo, podremos repetir lo que aquel padre de familia *en mi casa pasamos hambre, pero, nos reimos mucho.*

C. Lana Sarto.

Carabineros.

Alojamiento.

Mucho se ha hecho en Carabineros durante estos últimos años, para alojar en condiciones debidas a la fuerza que presta sus servicios en el Cuerpo; esto es verdad y no debe negarse. Tanto en el mandó del señor general Ochando, como en el que lleva el actual Sr. Franch, los carabineros, antes olvidados de todos, van viendo con satisfacción inmensa, que en lo que a alojamiento se refiere, como en otros muchos asuntos de importancia, sus necesidades son atendidas; pero queda tanto por hacer...

Respecto a casas-cuarteles, asunto que

hoy vamos a tocar, queda mucho, muchísimo que hacer, y es necesario que con la mucha premura que la urgencia y lo importante del caso requiere, se dote al Cuerpo de viviendas higiénicas, para que no se siga dando el actual espectáculo, de ver salir de una inmundicia choza el honroso uniforme de un benemérito soldado de la patria.

No hay en España soldado alguno que no esté dignamente alojado en edificio del Estado, y que cumple con la elementalísima condición de ser edificio apropiado para cobijar en él al hombre de armas; sólo los Carabineros, sólo esos honrados y fieles vigilantes del Tesoro nacional, en una mayoría abrumadora, habitan casas cuyos alquileres satisfacen de su corto haber, y otros muchos lo hacen en chozas miserables que sus actuales poseedores ó sus antecesores construyeron al verse obligados a practicar servicio en sitio donde no podían encontrar albergue para ellos y sus familias.

Hace pocos días, tuvimos necesidad de hacer un viaje y en él hubimos de trasladarnos en coche del Puerto a Cádiz; apeámonos en la carretera, antes de entrar en la tacita de plata andaluza, con objeto de enjuagar nuestras bocas con un poco del rico vino blanco de Chiclana, y entramos en un parador llamado de Ventafuera; allí, al lado y a muy pocos pasos del ventorro, vimos unas chozas, alrededor de las cuales pululaban mujeres, traviosos chiquillos y algunos de esos honrados soldados de carabineros que ya limpiaban sus armas, para marchar de servicio, ya arreglaban y ponían en orden sus prendas, para próxima revista, ó bien leían sus reglamentos, queriendo quizá distraer en ellos el medio de evitar el alijo anunciado y que las rentas del Estado no sufrieran menoscabo alguno.

¡Qué tristes consideraciones, nos hicimos ante aquello que veíamos, al pie mismo de una casa, donde el contrabandista remojaría sus facces alguna vez con el blanco vino de los campos de Chiclana, y casi a los pies de los viejos muros del hermoso puesto andaluz, cuya ciudad es conocida por el nombre de tacita de plata!

Mas no queremos hacer ninguno; nos limitaremos a hacer constar que poco antes habíamos visto también en la carretera esas bonitas casas, blancas como palomas, que en la carretera aquella sirven de alojamiento a los peones camineros; a recordar que esos peones tienen cómodos alojamientos en todas las carreteras de España, y a pedir al actual ministro de Hacienda y al Sr. Franch, director general del cuerpo, que tanto hace por él, que no sean los carabineros soldados de la patria, en el asunto de que tratamos, inferiores a esos honrados empleados que el Gobierno tiene en las carreteras y que todos conocemos con el nombre de peones camineros.

El espíritu de la oficialidad

Hijo y soldado.

A los numerosos telegramas y cartas que cuidadosamente ordenados, conserva el ilustre capitán general marqués de Polavieja, recibidos tan sólo en los dos días que hace fué elevado a tan alta dignidad, y entre los cuales telegramas y cartas los hay de generales con mando de región, gobernadores millares, jefes de Cuerpos en nombre de la oficialidad de los mismos, etc., etc., debemos agregar el que ayer puso remite al continuo abrir de tantas y tan extremosas y respetuosas felicitaciones.

Era el del hijo querido; el del bravo y caballeroso oficial del regimiento del Rey, que, en nombre de sus compañeros y en el suyo propio, felicitaba al nuevo príncipe de la milicia.

El telegrama de referencia, dice así:

«Melilla.

En nombre de todos, mil felicidades.

Al padre, mil abrazos, y al antiguo soldado, un respetuoso saludo del que por primera vez ha tenido la suerte y la honra de luchar por su Patria y por su Rey.»

Un soldado valeroso y siempre leal al Trono, y una señora de altas virtudes, no podían dar a la Patria sino hijos como el que telegrafía desde los campos del Rif, regados hasta hace pocos días con sangre española

Banquete y concierto en Palacio

Anoche se celebró en el regio alcázar el banquete dispuesto para solemnizar el santo de S. M. el Rey, y que hubo que suspender anteayer, á causa de la enfermedad del príncipe Leopoldo de Battenberg.

El comedor de gala estaba brillantísimo, adornado con la esplendidez y gusto que es proverbial en la corte de España.

Los puestos de la mesa hallábanse ocupados en la siguiente forma:

Derecha de S. M. el Rey: Reina doña María Cristina, príncipe de Raniero, duquesa de San Carlos, ministro de Estado, señora de Barroso, marqués de Polavieja, duquesa de Medina Sidonia, presidente del Tribunal Supremo, dama particular de S. M. la Reina, obispo de Madrid-Alcalá, marquesa de Aguilera Real, general Tovar, marqués de la Mina, general Alfau, duque de Medina-Sidonia, D. Alfonso Aguilar y coronel Páez Jaramilló.

Izquierda: Infanta doña María Teresa, presidente del Consejo de ministros, duquesa de T'Serclaes, ministro de Hacienda, condesa del Serrallo, general González Parrado, dama particular de la Reina doña María Cristina, general Sánchez Gómez, director general de la Cría caballar, general Imaz, duquesa de Granada, alcalde de Madrid, conde de Almodóvar, director de las Reales Caballerizas, coronel Garrido, y tenientes coroneles Jiménez Pajarero y Artifiano.

Derecha de S. M. la Reina: Infante don Fernando, infanta doña Luisa, general Azcárraga, señora de Martínez del Campo, ministro de la Guerra, condesa de Heredia Spínola, ministro de Instrucción pública, condesa de Almodóvar, general Puente, condesa de Mirasol, director general de Carabineros, inspector de los Establecimientos de Instrucción é industria militar y duque de Santo Mauro.

Izquierda: Infante D. Carlos, Infanta doña Isabel, presidente del Congreso, señora del general Luque, ministro de Marina, condesa viuda de los Llanos, presidente del Consejo de Estado, marquesa de Velada, general Ríos, marquesa viuda de Nájera, comandante general de Inválidos, general Huerta y obispo de Sión.

Los demás puestos los ocupan las demás personas de la servidumbre del día y otros altos funcionarios de Palacio.

En las cabeceras están el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreçilla, y el comandante general de Alabarderos, conde de Serrallo.

He aquí la lista de la comida:

Comida de SS. MM.— 24 de enero de 1910.

Sopa Castilla la Nueva; crema Saint-Germain; rodaballo de Douvres, salsa holandesa; frito á la moderna; solomillo con trufas del Perigord; pollos de Francia con apios; jamón á la andaluza; gelatina de porto; sorbetes de piña; chochas asadas, salsa de pan; ensalada; judías verdes; babá; bicecho helado; Savoury.

Vinos: Jerez, Chateau d'Iquem; Chateau

Latour; Bourgogne romanée; Champagne; Málaga.

Durante la comida, la música de Alabarderos ejecutó las siguientes composiciones:

«Tannhäuser» (marcha), Wagner; «Samson et Dalila» (fantasía), Saint-Saens; «Cavalleria rusticana» (intermedio), Mascagni; «La verbena de la paloma» (fantasía), Bretón; «The Little Michus» (selección), Messager; «La corrida de Beneficencia» (pasacalle), Chapí.

Después del banquete, la Corte y los invitados pasarán al salón de Gasparini, donde se verificará un concierto.

Los funerales de San Francisco

La función de los funerales ha sido solemnísimamente emocionante dentro y fuera del templo: en el interior de San Francisco, por la suntuosidad de la función; en las calles, por lo vistoso del desfile de las tropas con la marcialidad que la distingue.

Solemnísimos han sido los funerales. Una compañía con bandera, escuadra de gastadores música, de cada cuerpo de la guarnición, cubría la carrera que habían de seguir los Reyes desde su Palacio a San Francisco. Al templo llegaron las comitivas de los Reyes y de los infantes separadamente, ocupando coches de media gala. Cada una de ellas fué recibida á la entrada de la iglesia con los honores que les corresponden. El Rey lucía uniforme de capitán general; las damas de toda alcurnia adornábanse con la clásica mantilla española, que tanto las favorece.

Los Reyes penetraron en el templo bajo palio y ocuparon su sitio bajo un magnífico dosel que se levantaba al lado del Evangelio en el altar mayor.

Al otro lado instaláronse en los lugares que les estaban destinados los individuos de la Familia Real, los ministros con el señor Moret á la cabeza, el Cuerpo diplomático acreditado en la corte, el Ayuntamiento, la Diputación provincial, las Cámaras, los Tribunales de Justicia, los caballeros de las órdenes militares y las comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Seguidamente el capitán general de Madrid condujo al presbiterio las banderas y estandartes de los regimientos y los batallones que guarnecen esta plaza.

En el centro de la iglesia elevábase magnífico túmulo de terciopelo negro, rodeado de blandones encendidos, oficiando de pontifical el obispo de Sión, asistido por los capellanes de honor.

El padre Calpena pronunció un sermón elocuentísimo de tonos patrióticos.

El Rey ocupaba el centro de la Plaza de San Francisco, y junto á él, la Reina, sentada en su sillón. Las baterías, preparadas al efecto, hicieron las salvas de ordenanza, y la fiesta terminó con el saludo cariñoso que el pueblo ha tributado por las calles á los batallones cuando regresaban á sus cuarteles.

En Barcelona también se han verificado honras fúnebres por los muertos en Melilla.

Allí las ha presidido el general Weyler, y según los telegramas recibidos han resultado de una gran solemnidad.

Noticias militares

Regreso de la división.

Anúnciase el regreso de la división reforzada, que tan acertadamente preparó el general Orozco, y que regresará cuando el general Marina lo estime oportuno.

El deseo del ministro de la Guerra, según se dice, es que venga reunida, proponiéndose el departamento de su cargo cuidar del desfile, para que no resulte como el pasado.

Una gracia.

Los desertores y prófugos que sirven en el Ejército y han combatido en el Rif esperan que el Gobierno los indulte, lo cual creen muy justo.

El general Izquierdo.

Este bravo general, veterano de todas las guerras y dos veces laureado, ha asistido á los funerales celebrados en San Francisco el Grande y á la recepción en Palacio.

Mandó con tanto acierto y general aplauso el brillante regimiento de Melilla, que puso á envidiable altura.

El cuento de Juanillo

Era una modestísima habitación la en que me encontraba; sentado próximo á mi mesa de escribir y en disposición de empezar una tarea. No sabía qué asunto escoger, porque mi cabeza no andaba muy buena y la tan preciada Musa parecía no querer nada conmigo. En situación tal, puse mi mano sobre la mejilla, el codo bien seguro en la tapa del pupitre y á dormir se dijo:

«Fresca mañana la que fué objeto de una entrevista con aquel abuelo. No contaría más de setenta años, era alto y enjuto, de carácter amable y gesto serio; no gustando de censuras hacia el cuerpo, en que había prestado sus buenos servicios á la madre Patria.

Ocupábamos un camarote en determinada hostería de una capital andaluza, donde mi querido veterano se deshacía en atenciones con el que habla, sólo por el interés de contarme lo que ahora yo voy á relatar al sensato lector.

Tenía yo veinte y ocho años, cuando destinado como carabinero en la provincia de Zamora, salí de madrugada á prestar un importante servicio, acompañado de un guardia de Consumos. Servicio que se limitaba á cierto registro en una venta instalada á unos dos kilómetros de los arrabales de la ciudad, para lo cual íbamos provistos del correspondiente mandamiento judicial.

Despuntaba el alba, y el frío Norte reinante azotaba en firme, como ahora, cuando llamábamos con una piedra á la puerta del chozajo, sin que nadie nos viesse, toda vez que la carretera real en aquellos momentos estaba desierta.

Breve lapso de tiempo habíase sucedido, en que sólo se oía el vivo chirrear de un ce-

rrajo, al descorrerse de sus aldabas, y durante el cual nos preparábamos para entrar, cuando experimentamos una lamentable y hasta repugnante sorpresa.

Abiertas las destaraladas puertas, se nos presentó una anciana de humilde indumentaria y tipo de bruja de antaño, hoy llamadas Celestinas, que con grandes aspavientos y gritos de terror exclamaba:

—¡Den ustedes parte! ¡Mirar hacia allí! ¡El tío Celedonio se ha suicidado!!

Y con mano temblorosa, nos señalaba el sitio donde, en efecto, próximo á un mostradorcillo, sucio y deteriorado, se veía, tendido boca abajo, el viejo de referencia.

No era otro sino el ventero, temible contrabandista de aquellos contornos. Y como nuestra responsabilidad era mucha, decidimos el retirarnos con el objeto de poner el hecho en conocimiento de la pareja de la Guardia civil, con la que tropezamos á los cien pasos.

Dimos cuenta á la misma de la escena presenciada, y retrocedimos con ella hacia el lugar citado. Pero nos hallaríamos á treinta pasos de la venta, cuando por un portillo próximo á la fachada que daba entrada al ranchillo propiedad del mismo ventero, vimos salir un jamego á galope tendido, cuyo jinete no era otro sino el tío Celedonio, que sobre sus faldas y espalda llevaba varias mochilas.

Entonces nos miramos todos y decidimos el internarnos en la venta. ¡Pero oh sorpresa! En el propio sitio, se veía tendido boca abajo el cuerpo inerte, con la indumentaria del ventero.

Los guardias reconocieron el cadáver y vieron con entera satisfacción, no se trataba de un semejante nuestro. Solo era un pelele relleno de paja, que sin duda prepararon entre el contrabandista y su concubina, para despistar como lo hicieron, á los encargados del registro.

Á la sazón de tal pasillo cómico y como medida más legal y lógica, se practicó el minucioso registro, tanto en la casilla como en el rancho; sin que no solo encontráramos nada de contrabando, sino que tampoco hubimos de pescar á la Celestina de marras, que por cierto, también tomó viento. En vista de todo lo cual, se cerró la venta, incautose de la llave la pareja que produjo el correspondiente parte, á la autoridad de Zamora.

Esto se me ha ocurrido escribir, por haberse oído contar á mi difunto abuelo que era el carabinero, de este cuento de Juanillo.

—Conque quedamos, era una modestísima habitación...—Se me ocurre decir, hora ya en que despierto, y veo con sorpresa sobre mi carpeta, escrita por puño y letra de mi vecino, la narración que antecede.

Francisco Peci Contreras.

San Fernando (Cádiz) 1910.

Provincias

Avila 23.

La redacción del *Diario de Avila* ha obsequiado esta tarde con un té á D. Pedro Mata, en celebración del gran éxito obtenido por su obra «En la boca del lobo».

La Empresa del Coliseo Abulense, también le ha obsequiado con un banquete.

El Sr. Mata sale para Madrid.

Barcelona 23.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Justo funerales en sufragio de los militares muertos en la campaña de Melilla.

Asistieron los generales con mando, presididos por el general Weyler, de uniforme; el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el alcalde, la Junta de damas, constituida para auxiliar á los soldados; comisiones de jefes y oficiales y otras representaciones.

En la plaza se situó una compañía con bandera y música y representaciones de todos los cuerpos que tuvieron bajas en la campaña.

La bandera fué colocada en el presbiterio, donde también se situaron las autoridades, permaneciendo hasta el final.

El castrense Rdo. Martorell pronunció un elocuente panegírico.

El acto terminó á las doce y media.

Logroño 23.

Continúa ignorándose el paradero del alcalde liberal de Ribafrecha, y aumentan las sospechas de que haya sido asesinado, pues se nota la existencia de sangre cerca de la casa donde iba todos los días.

El Juzgado ha practicado hoy varias diligencias, teniendo esté enterrado.

Se han practicado excavaciones cerca del corral que frecuentaba, sin resultado.

Hay ocho detenidos.

Valencia 23.

A pesar del fuerte viento que reinaba, el paseo de la Alameda se ha visto muy concurrido el domingo al celebrarse la revista militar de las tropas de la guarnición, que han desfilado en columna de honor ante el capitán general, Sr. Aznar, quien felicitó después á los generales, jefes y oficiales por el brillante estado de las tropas.

Ferrol 23.

El domingo se celebró en el teatro un mitin que ha estado concurridísimo.

En él se ha pedido que el Gobierno conceda una amplia amnistía y derogue la ley de Jurisdicciones.

El acto fué organizado por los socialistas y los republicanos.

No se ha alterado el orden.

En la casa del «Blanco y Negro», y «A B C».

Cariñoso y atentamente invitados por el presidente de «Prensa Española», distinguido compañero, D. Torcuato Luca de Tena, en nombre de la Comisión organizadora de la Exposición, á beneficio de los inválidos de la guerra, para asistir al solemne acto de la inauguración de la Exposición dicha, á la cual había de asistir S. M. el Rey, fuimos con la anticipación debida en la suntuosa casa del *Blanco y Negro* y de *A B C*.

El acto estaba señalado para las tres de la tarde, y antes de sonar esta hora ya esta-

ban esperando á S. M. y á los invitados los dueños de la casa que tan perfecta, cariñosa y cortésmente, hacen siempre los honores de ella.

Esperaban momentos antes de la hora, el ministro de la Guerra, el de Instrucción pública, el capitán general de Madrid, el alcalde Sr. Aguilera, el gobernador militar señor Basearán, la Comisión organizadora, el jefe de policía Sr. Méndez Alanís, y otras personas más ilustres.

Asistieron al acto S. M. el Rey, SS. AA. las infantas doña María Teresa, doña Isabel y doña Luisa, y los infantes D. Carlos y D. Fernando, siendo recibidas las Reales personas en el vestíbulo del palacio de *Blanco y Negro*.

Sus altezas fueron obsequiadas con magníficos bouquets de flores, pasando, en unión de Su Majestad, á los salones de la Exposición, los cuales presentaban admirable aspecto, figurando en ellos paisajes de Enrique Serra, Beruete (D. Aureliano), Tomás Martín, Andrade, Esteban, Regoyos, Llaneces, Masriera, Mota, Maura Montaner (D. A.), Avendaño, Oliver, Muñoz Degraín y otros.

Entre los cuadros de figura son de notar los de Madrazo (D. Ricardo), Hermoso, Vinierega, Juan de Antonio Benlliure, Pablo de Béjar, Gili y Rog, Maximino Peña y tantos más.

Flores y frutas han pintado Julia Alcayde, Trinidad Francés, María Vallcorba, M. de Rivera, Alfredo Sousa y Alonso Montero.

Bodegones, Carmona y Fernández Somera, Llasera, la *Celda del fraile*; Jadrake, la figura de un lego, destacada de un coro del Renacimiento; Hidalgo Caviedes, un dibujo á pluma; Morelli, la famosa carga de nuestra Caballería en Taxdirt; cuatro excelentes grabados, Bartolomé Maura; unas marinas, Ernesto Romá y Jáuregui; aguafuertes, Espina y Tersol, y caricaturas, Moleda y *Karicato*.

Hay también obras de escultura muy notables de Mariano Benlliure, Blay, Conllaut Valera, Carretero, Pola, Barrón y otros.

Su Majestad y Altezas estuvieron examinando detenidamente la mayoría de los cuadros, haciendo elogio de varios de ellos, y D. Alfonso felicitó á la Comisión organizadora, compuesta, en representación del elemento militar, por el coronel de Ingenieros Sr. Rodríguez Mourelo, médico mayor señor Larra, comandantes de Infantería y Artillería, respectivamente, Sres. Menezser y Barraquer, y capitán de Caballería Sr. Rodríguez de Rivera, y por los reputados artistas Vinierega, Benlliure, Blay, Pueyo, Peña y otros.

También visitó S. M. los talleres de *Blanco y Negro* y *A B C*, presenciando la tirada de parte de los próximos números de ambos estimados colegas y una magnífica plana de *Actualidades*, relativa á la entrada de la brigada de Cazadores.

D. Alfonso pidió á los Sres. Luca de Tena y Castel detalles del resultado del concurso de casas para obreros, manifestando que estaba interesado en el asunto, y que había pedido datos á Bélgica, donde las viviendas para familias de trabajadores y empleados tienen señalado un módico alquiler,



Narración caballerescas del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleton núm. 24

me permitiese volver al lado de mi amada prima. ¡Me acordaba tanto de ti!

Una lágrima de sensibilidad se asomó á los ojos de Elvira, oyendo la ingenua manifestación del medroso paje-cillo.

—¿Y D. Enrique te lo ha concedido? —Por más señas, que no he escogido la mejor ocasión; estaba tan distraído y tan ocupado en sus... mira... se me figura que estaba en uno de aquellos ratos en que dicen que tienen los hechiceros el enemigo... ¡Jesús!

—¡Jaimé! ¿Quién te ha enseñado á hablar así de tu señor?

—Bien; no volveré á hablar, ahora ya no me importa. Ya estoy con mi Elvira, que me confiará sus penas—añadió el paje, tomando una de las manos de la hermosa camarera.

—¿Qué anillo es ese?—exclamó ésta, dejando el voluminoso pergamino que hasta entonces había leído, para examinar de cerca el hermoso brillante que relumbraba en un dedo del paje.—¡Jaimé!

—¡Ah! esto no se ve—gritó puerilmente Jaimé, retirando y escondiendo su mano.—¡Esto no se ve! Es un regalo; á mí también me rogaban, señora prima, no es á vos sola á quien...

—Vamos, ven acá, Jaimé, y dime quién te ha dado ese anillo; ó si por ventura tienes que acusarte de algún...

—¡Chitón! señora prima—Interrumpió el paje con indignación.

—¡Ah! ya le tengo—gritó Elvira aprovechando para asirle la mano aquel momento en que la pundonorosa irritabilidad del paje le había estorbado la precaución—; ya le tengo.

—No, no me lastimes y te la daré—dijo el paje viendo que se disponía la interesante Elvira, tan niña como él, á valerse de la superioridad que le daban sus fuerzas para ver á su salvo el anillo; quitósele, en efecto, pero echando á correr, en cuanto Elvira le hubo cogido—, no me importa—añadió—; ¿qué veréis, señora curiosa? Nada: un anillo; más no por eso sacaréis quién me lo ha dado.

—Equivocábase el inexperto paje; la perspicaz Elvira, que al principio había sido inducida sólo por mera curiosidad al reconocimiento de la alhaja, cuya posesión no creía natural en el paje-cillo, había fijado notablemente en ella su atención, y examinaba al parecer alguna señal ó particularidad por donde esperaba venir en conocimiento de su procedencia.

—No hay duda—exclamó sonrojándose como grana—, no hay duda: una letra pierdo; pero sería mucha casualidad... esmeralda... e; lapislázuli... ¡; brillante; b; rubí; r; amatista, a. Y luego... una, dos, tres, cuatro, cinco, seis. No hay duda.

El paje, que había alborotado la sala con sus risas y sus burlas al ver la perplejidad de su prima, no se asombró poco al oír la extraordinaria y no esperada explicación que daba á la sortija; y tanto más confundido quedó, cuanto que creyó no haber sido en esta ocasión sino el juguete del doncel, que se había valido de él para manifestar á Elvira aquel su amor, de que el malicioso paje tenía ya no pocas sospechas.

Nada más común en aquel tiempo que

estas combinaciones de piedras y ese lenguaje amoroso de jeroglíficos en moles, colores, empresas y lazadas. Un platero de Burgos había engarzado artísticamente, á ruego de Macías, on un mismo anillo aquella seis piedras, cuya traducción había acertado tan singularmente Elvira por un presentimiento sin duda de su corazón. Había perdido la significación de una piedra, cosa nada extraña, no hallándose ella muy adelantada en el arte del lapidario; pero en cambio había entendido la equivocación del platero, que había significado la p con la ó, inicial de brillante; ni el equid-proquo del platero ni el acierto de Elvira tenían nada de particular en un tiempo en que no sabían ortografía ni los plateros ni los amantes. El número, sin embargo, de las piedras, y la colocación de las conocidas, no dejaba la menor oscuridad acerca de la intención del que había mandado hacer la sortija.

Quedábale todavía á Elvira un resto de duda, que á toda costa quería satisfacer: en primer lugar no era ella la única Elvira que en Castilla se encerraba; y en segundo, la alusión, que la había puesto en camino de sospechar, no le daba, sin embargo, noticia cierta de quién fuese el que usaba con ella semejante galantería. Deseaba por una parte saberlo; temía por otra oír un nombre indiferente.

—¿Quiéres cambiar este anillo, Jaimé, por otro mejor que yo te dé?

—¿Y qué diría—, dijo el astuto paje—, el caballero que me le ha regalado? —¿Con que ha sido caballero?...—Interrumpió Elvira.

al que quería llegar en España, estudiando con detenimiento este problema tan importante.

S. M. conversó con varios operarios, deteniéndose bastante tiempo ante las máquinas «lynotypes», oyendo las explicaciones sobre su funcionamiento.

Los obreros dieron varios vivas al Rey, siendo contestados con entusiasmo.

SS. MM. y AA. se despidieron de todos amablemente, siendo acompañadas las Reales personas hasta sus respectivos automóviles por la Comisión organizadora, y los Sres. Luca de Tena y Castel y el elemento oficial, habiendo donado 1.000 pesetas el señor Barroso y otras tantas el general Luque para la Exposición.

Nuestra sincera felicitación a los Sres. Luca de Tena y la Comisión, y las gracias más expresivas a todos ellos por su amabilidad y atenciones.

EXTRANJERO

De Buenos Aires dicen que los dos acorazados tipo «Dreadnought», encargados a los astilleros yanquis, costarán 2.100.000 libras esterlinas cada uno, añadiendo que dicho encargo constituye un gran triunfo diplomático para los Estados Unidos.

Va calmándose la revolución del Uruguay después de algunas escaramuzas, sin consecuencia entre sublevados y gubernamentales.

Según un cablegrama de Washington, parece que un grupo de financieros de los Estados Unidos está negociando con el Brasil un importante empréstito, una de cuyas partes se empleará en la construcción de buques de guerra brasileños por los Estados Unidos.

El próximo día 28 llegará a esta corte la misión especial que envía el nuevo Soberano de Bélgica, para participar a S. M. el Rey su advenimiento al Trono y darle gracias por la misión que envió, presidida por el Infante D. Carlos, para asistir a los funerales del Rey Leopoldo.

La preside el conde de T'Kint de Roodembeke, que está casado con una dama española, doña Isabel de Silva, cuyo padre, el anterior marqués de Arcicóllar, representó durante muchos años a España en las Cortes de Bélgica y de los Países Bajos.

La condesa de T'Kint es hermana de la condesa de Scláfi, y pertenece a la ilustre casa de los marqueses de Santa Cruz.

La Comisión internacional encargada en Tángier de solucionar la cuestión de las indemnizaciones por daños y perjuicios a causa de los sucesos de Casablanca, ha terminado ya sus trabajos, después de examinar 3.506 reclamaciones, cuyo total asciende a 26.473.336 francos, y que ha dejado reducidos a 13.069.642 francos.

España, que reclamaba 4.856.193 francos, recibe 2.538.106.

Francia, que reclamaba 4.501.789 francos, recibe 1.877.854.

Inglaterra, que reclamaba 2.135.039 francos, recibe 1.748.937.

La "Gaceta,"

Hoy contiene las siguientes disposiciones: Presidencia. — Real decreto nombrando consejero permanente de Estado a D. Miguel Villanueva y Gómez, exministro de la Corona.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. — Real decreto estableciendo, bajo la presidencia del ministro de este departamento, un Patronato Nacional de sordomudos, ciegos y anormales.

Otro nombrando vocales del Patronato Nacional de sordomudos, ciegos y anormales a los señores que se indican.

De agricultura

El año 1910 promete ser un período de precios relativamente elevados. El número de gentes que consumen pan de trigo aumenta sin cesar en todas partes, incluso en la China y en el Japón.

En 1909 Inglaterra no importó sino 24.300.000 quarters (el quarter, 290 litros), en vez de 26.400.609 en 1907-1908; pero esto fué con detrimento de sus stocks, y ha tenido necesidad de importar 27 millones de quarters para reconstituirlos.

Alemania importó 7.500.000 quarters en 1908-1909, y necesitará 10 ó 11 millones en 1909-1910, puesto que sus cosechas son insuficientes, sus stocks están muy mermados y su población y su consumo por cabeza aumenta constantemente.

En 1909 se registró un aumento en la producción de 31 millones de quarters respecto de la cifra correspondiente al año anterior,

y de 28 millones respecto a la de 1907; no obstante, las cosechas de los dos últimos años han sido inferiores a la media, y, por consecuencia, los stocks del trigo han disminuido en 9.500.000 quarters.

De aquí el alza considerable en los precios, que bajaron algo al presentarse en el mercado la cosecha de 1909; esta baja está permitiendo actualmente reponer los stocks hasta lograr la normalidad.

Ahora bien; una gran parte de este aumento de treinta y un millones de quarters desaparecerá de la circulación y no reaparecerá sino cuando los precios se hayan elevado de nuevo.

Las cosechas de Australia, Argentina e India, como reécogidas a principio del pasado año, han jugado ya su papel y no afectarán ni en poco ni en mucho a la marcha de los precios en 1910.

No obstante, si no se recolectasen en dichos países cantidades equivalentes en el año actual, la oferta para el siguiente resultará disminuida en otro tanto, y los precios se elevarán, naturalmente.

De aquí que puedan darse como probables las afirmaciones siguientes:

La producción de trigo será superior a la de 1908 y 1909.

Los precios subirán en la primera mitad del año y descenderán pasado el mes de julio.

El precio medio será inferior al correspondiente a 1909; pero superior al de todos y cada uno de los años siguientes a 1908.

Más que a este posible aumento de precio debemos temer otra cosa: la acción confabulada de los intermediarios. Ejemplo de ella es el anunciado y temido encarecimiento de la carne.

Volvamos, lector paciente, al tema de los abonos. Hay tanto que corregir y enmendar en este asunto, que nunca será excesivo cuanto se diga. Y habremos de predicar con el ejemplo, que dicen es el mejor predicador.

Veamos. Hay en muchos de nuestros labradores la costumbre de llevar el estiércol al campo y dejarlo abandonado mucho tiempo. Es una costumbre deplorable, hija de una rutina sin explicación racional posible.

¡Y perdura por ser disparatada!

Ese estiércol así abandonado a las lluvias, al viento, a la acción disolvente de todos los elementos meteorológicos, pierde la mayor parte de sus elementos fertilizantes. El nitrógeno desaparece en la atmósfera; la potasa se disuelve en las aguas...

Los Sres. Malpiaux y Dorez han hecho algunas experiencias para poner de manifiesto ese efecto pernicioso, y he aquí algunos de los resultados obtenidos:

«El primer ensayo se hizo con la remolacha forrajera. Repartido el estiércol uniformemente, a razón de 35.000 kilogramos por hectárea, en dos parcelas de una hectárea de tierra silíceo-arcillosa, se enterró en seguida en la primera parcela (10 de enero), y en la segunda se dejó transcurrir algún tiempo (16 de marzo).

El ensayo demostró que la parcela en la cual se enterró el estiércol inmediatamente daba mayores rendimientos. Hubo en la primera 70.860 kilogramos de remolacha, y en la segunda, solamente 66.850 kilogramos. La diferencia se eleva a 4.056 kilogramos. Justificando la tonelada de remolacha forrajera a 15 francos, el aumento de producción alcanzaba 61 francos por hectárea.

Como que la siembra, labores, etc., fueron las mismas, únicamente puede atribuirse el aumento de producción a la incorporación más o menos rápida del estiércol al suelo.»

La segunda experiencia se hizo, en las mismas parcelas, con un trigo de primavera que siguió a la remolacha.

El rendimiento de la primera parcela fué de 3.020 kilogramos de grano y 4.560 de paja.

La segunda parcela dió 2.900 kilogramos de grano y 4.360 de paja.

La diferencia se elevó a 120 kilogramos de grano y a 200 de paja a favor de la primera parcela, cuyo estiércol se enterró inmediatamente después de ser extendido.»

«Serán suficiente estos hechos para desterrar esa práctica rutinaria y desatinada? Suponemos que no; pero volveremos sobre este asunto cuantas veces sea preciso. Si se pudiera calcular el dinero que se pierde por la aminoración de las substancias fertilizantes a consecuencia de esa rutina, se quedarían esos labradores asombrados.

F. de Carvic.

Junta general de pasivos de España

El próximo día 28, a las cuatro de la tarde, celebrará junta general ordinaria para la aprobación de cuentas del cuarto trimestre, lectura de la Memoria anual y elección parcial reglamentaria de la Junta directiva.

El Obispo de Orihuela.

Se ha recibido ayer en Madrid la triste noticia del fallecimiento del P. Juan Maura Gelabert, Obispo de Orihuela, que llevaba bastantes años rigiendo aquella diócesis.

Era primo hermano de D. Antonio Maura; poseía excepcionales condiciones de talento y cultura y gozaba de grande estimación entre sus feligreses.

De teatros

Apolo.

Mañana miércoles se verificará el segundo beneficio de los autores de «El método Górriti», Sres. Arniches, García Alvarez y Lleó con la 200.ª representación de tan aplaudida zarzuela.

En la primera sección del jueves, que dará principio a las siete, se pondrá en escena, por primera vez en esta temporada, el episodio militar titulado «La alegría del batallón».

Las localidades se expenden en Contaduría a las horas de costumbre.

Cómico.

Mañana miércoles se verificará el beneficio de los autores de «El diablo con faldas» con la 100.ª representación de tan aplaudida comedia lírica.

El programa es el siguiente: primera sección (sencilla), a las seis en punto, «Las amapolas»; segunda (sencilla), a las siete, «El diablo con faldas»; tercera (doble), a las diez en punto, «Los perros de presa (cuatro actos)».

El jueves, a las seis en punto, en sección especial, estreno de la zarzuela en dos actos, de aplaudidos autores, «La invasión de los bárbaros».

Crónica gráfica

El número III de La Ilustración Española y Americana contiene: páginas artísticas firmadas por Añija y por Sánchez; una linda información acerca de la indumentaria en la muñeca; retratos del general de los Ríos, del nuevo obispo de Lugo, de «Gyp» y del maestro Vives, y notas gráficas de actualidad dedicadas a la Escuadra alemana, al monumento a la Exposición de Zaragoza, a la visita del ministro de Fomento a Melilla, etc., etc.

Diario Oficial

(Del día 25 de enero.—Número 18.)

Reales decretos.

Promoviendo a la dignidad de capitanes generales de Ejército, a los tenientes generales D. Valeriano Weyler y D. Camilo García de Polavieja.

—Confirmando el cargo de capitán general de la cuarta región, al capitán general de ejército D. Valeriano Weyler.

—Disponiendo cese en el cargo de presidente del Consejo Supremo, el capitán general D. Camilo García Polavieja.

—Concediendo al teniente general don José Marina la gran cruz de María Cristina.

—Promoviendo al empleo de teniente general, al de división D. Wenceslao Molins.

—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Enrique Cortés.

—Nombrando subinspector de la cuarta región, al general de división D. Antonio Tovar.

—Concediendo la gran cruz de la Orden Militar, a los generales Palanca, Madariaga, Jaquetot, Martín Arrúe, Clarós, Escobar, Chicoy, Martín y García y Zurbarano.

Amortización de vacantes.

Con motivo del ascenso a teniente general, por servicios de campaña, de D. José Marina y Vega, otorgado por real decreto de 27 de julio último, se amortizará la vacante producida por ascenso de D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

—El general de división D. Francisco Aguilera y Egea, promovido a este empleo por mérito de guerra, según real decreto de 8 del corriente mes, cubrirá la vacante de su clase ocasionada por ascenso de D. Wenceslao Molins y Lemaur.

Infantería.

Reemplazo: A esta situación pasa el capitán D. Julio Peña.

Caballería.

Destinos: Se confiere el mando de los grupos de escuadrones de Melilla y Ceuta a los tenientes coroneles D. Dámaso Berenguer y D. Máximo Pardo.

Matrimonios: Se concede Real licencia para contraerlo con doña Francisca Landía al primer teniente D. Jesús Villar y con doña Inés Nalda al del mismo empleo D. Bonifacio Múgica.

Supernumerarios: A esta situación pasa el capitán D. Luis Carvajal.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos: Capitán D. Juan Dieguez, a la Capitanía general de la sexta región.

Reemplazo: A esta situación pasa el teniente coronel D. Gerardo Sánchez.

Administración Militar.

Destinos: A situación de excedentes en Ceuta para el percibo de haberes, comisario

de guerra de segunda clase D. José Cobos y Ariño.

Oficiales primeros: Sres. D. José Rodríguez, José López Prast, Antonio Moragrega, Fernando Valera y Enrique Grosso Barroso.

Oficiales segundos: Sres. D. Manuel López, Carlos Rosado, Antonio Pezzi, Miguel Venech, Gasimiro Romeo, José Valero, Luis Panadero y Aurelio Vera.

Oficial tercero, D. Arturo Resa Ruiz.

Recompensas.

Por los méritos contraídos en la acción de Tardix el 20 de septiembre último, se concede el empleo de segundos tenientes (E. R.) a los sargentos Sres. D. Alonso Márquez Díaz, José Sánchez Delgado, Baltasar Gallego Estévez, Marcos Gandía Rabadán, Gregorio Trigo Martínez, Santiago Ferrer Morales, Robustiano Santos Pérez, Manuel Sánchez Bellido, José Agapito Calvo Brull, Francisco León López, Constantino Meleón Feinández y Angel Berrocal López.

De Marina

Del día 24 del actual.—(Número 17.)

Cuerpo de Infantería de marina. Promoviendo al empleo de capitán de la escala de reserva disponible, con antigüedad de 12 de junio de 1909, a los primeros tenientes D. Pedro Vázquez, D. Joaquín Lorenzo, D. Francisco Morales, D. Juan Montenegro, D. José Muñoz, D. Manuel Brocos, D. Francisco Gómez, D. Bartolomé Barcia, D. Juan Font, D. Angel Razó y D. José Gutiérrez.

—Disponiendo que pasen a situación de retirados, por cumplir la edad reglamentaria, los primeros tenientes D. Manuel Rodríguez, D. Pablo García y D. José Cerdido los dos últimos de la escala de reserva.

Cuerpo Eclesiástico.

Concediendo gratificación de efectividad al capellán D. Gregorio Cepeda.

Retiro voluntario.

Se concede al oficial mayor del Cuerpo de Secciones de Archivo D. Salvador González.

Auxiliares de Oficinas.

Concediendo aumento de sueldo por cumplir diez años de su empleo al auxiliar primero D. José Jiménez, tercero D. José Nieto y escritores de primera D. Luis Thomas y D. Joaquín Casas.

Disponiendo el retiro por edad del escribiente de primera D. Luis Sierra.

Cuerpo administrativo.

Nombrando interventor de la Comisión de Marina en Europa al contador de navío de primera D. Cecilio de Loza.

Practicantes.

Ascendiendo al empleo de primer practicante con antigüedad de 19 del corriente, a D. José Martín, núm. 1 de su escala.

Nombrando segundos practicantes, con antigüedad del día en que tomen posesión, a los Sres. D. Pablo Sáenz, Santiago Gabundi, Antonio Foncubierto, Manuel Martín, Manuel Quignón, Sergio Crespo, Gonzalo Carballido, Antonio Martínez, Alberto Varela, José Pastor, Juan José Castro, Eduardo Zaplana, Luis Nátria, Pedro Rodríguez y Julián Martín, escalafonándolos en el orden antedicho.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

Disponiendo que por no haber abonado los derechos correspondientes a la expedición del título universitario y conforme a lo lo dispuesto en diferentes leyes, reales decretos y reales órdenes, no se dé posesión del destino hasta que justifiquen documentalmente haberlo hecho, a los opositores don Alberto Varela, D. Manuel Martín, D. Manuel Quignón, D. Antonio Foncubierto y D. Antonio Martínez, debiendo enviar al Ministerio, en el término de tres meses, los opositores que no lo hubieran verificado, los títulos de practicantes ó su copia debidamente legalizada.

El Ayuntamiento dedicará varias coronas a los héroes de Taodirt, y el obispo dará la bendición a las tropas desde la catedral, donde presenciará el desfile.

Notas de voluntario.

Piedad la hebrea, se titula las que publica anoche nuestro estimado colega España Nueva y son un nuevo triunfo para «Eugenio Noeb», como literato y como observador profundo.

Una popular tiple, que trabajó en la Zarzuela y fué muy admirada por su belleza y fastuosidad, impetró ayer el auxilio de las autoridades judiciales contra su marido, que, según dice, le acaba de jugar una muy mala partida.

Entre la tiple y su esposo existían hondas divergencias, motivadas por diferencia de caracteres.

Ayer salió la artista de su domicilio, y al regresar a él se encontró con que le habían descerrajado un armario y sustraído dinero y alhajas por valor de 35.000 pesetas.

De las averiguaciones hechas por la interesada, aparecen como autores su esposo y dos amigos.

Además, dice la tiple que le han desaparecido algunas cartas íntimas cruzadas entre la denunciante y un caballero que habita en París.

Y denuncia el temor de que su esposo y los amigos utilicen las cartas para fines nada lícitos.

Ha fallecido en Cadiz el teniente coronel de Estado Mayor jefe y secretario de aquel Gobierno Militar D. Evaristo Casariego que hizo la mayor parte de la última campaña en Cuba, a donde marchó voluntario, adquiriendo en ella unas fiebres palúdicas de que nunca llegó a reponerse sufriendolas con frecuentes intervalos.

A su familia y padre político, nuestro querido y antiguo amigo el coronel de Caballería retirado, D. Blas Sánchez Pinedo, como a su respetable señora, les enviamos la expresión de nuestro sentimiento y pésame.

Ha fallecido en Cadiz el teniente coronel de Estado Mayor jefe y secretario de aquel Gobierno Militar D. Evaristo Casariego que hizo la mayor parte de la última campaña en Cuba, a donde marchó voluntario, adquiriendo en ella unas fiebres palúdicas de que nunca llegó a reponerse sufriendolas con frecuentes intervalos.

A su familia y padre político, nuestro querido y antiguo amigo el coronel de Caballería retirado, D. Blas Sánchez Pinedo, como a su respetable señora, les enviamos la expresión de nuestro sentimiento y pésame.

Ha fallecido en Cadiz el teniente coronel de Estado Mayor jefe y secretario de aquel Gobierno Militar D. Evaristo Casariego que hizo la mayor parte de la última campaña en Cuba, a donde marchó voluntario, adquiriendo en ella unas fiebres palúdicas de que nunca llegó a reponerse sufriendolas con frecuentes intervalos.

A su familia y padre político, nuestro querido y antiguo amigo el coronel de Caballería retirado, D. Blas Sánchez Pinedo, como a su respetable señora, les enviamos la expresión de nuestro sentimiento y pésame.

Ha fallecido en Cadiz el teniente coronel de Estado Mayor jefe y secretario de aquel Gobierno Militar D. Evaristo Casariego que hizo la mayor parte de la última campaña en Cuba, a donde marchó voluntario, adquiriendo en ella unas fiebres palúdicas de que nunca llegó a reponerse sufriendolas con frecuentes intervalos.

A su familia y padre político, nuestro querido y antiguo amigo el coronel de Caballería retirado, D. Blas Sánchez Pinedo, como a su respetable señora, les enviamos la expresión de nuestro sentimiento y pésame.

Ha fallecido en Cadiz el teniente coronel de Estado Mayor jefe y secretario de aquel Gobierno Militar D. Evaristo Casariego que hizo la mayor parte de la última campaña en Cuba, a donde marchó voluntario, adquiriendo en ella unas fiebres palúdicas de que nunca llegó a reponerse sufriendolas con frecuentes intervalos.

A su familia y padre político, nuestro querido y antiguo amigo el coronel de Caballería retirado, D. Blas Sánchez Pinedo, como a su respetable señora, les enviamos la expresión de nuestro sentimiento y pésame.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo metálico que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salda, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cono, con trasbordo en Curaçao y para Panamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alente y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡¡¡¡ CAL VOS !!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseo una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estovase á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjase para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

La Gran Bretaña

ESPADA SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Tejes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VII, 22. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

: Se aceptan poderes :

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

HORAS

MADRID

DE DOCE A CUATRO :

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,20 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos por hoja.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Éxito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas franco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infante libro pa. toda clase de retrasos, Burot, 8, Nantes, f. Fra.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 639, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo. AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA DE BUFETE

El Industrial

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

El Banquero

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Ingeniero

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

El Militar

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

El Sacristán

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

Las Oficinas

AGENDA DE BOLSILLO

Los Hoteles

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.

Los Aristócratas

La Modista

CARNET

La Profesora

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lépis. Precio: UNA peseta.

La Cocinera

AGENDA CULINARIA

EN GENERAL

El Flamenco

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.

El Ajero

De venta: Bally Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.